



Expediente: 639/26

Carátula: APESTEY MARCELO FABIAN C/ CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20349945909 - APESTEY, Marcelo Fabian-ACTOR

90000000000 - FERREYRA PAZ, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO

20324121650 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO

90000000000 - TUERO, AGUSTIN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 639/26



H105026402149

JUICIO: APESTEY MARCELO FABIAN c/ CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°639/26-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Tuero el 18/09/2026:

Por presentada documentación en formato digital legible. A conocimiento de la parte actora a los efectos previstos en el Art. 89 del CPL y en la oportunidad prevista en el Art. 88 inc. b) de igual digesto. Sin perjuicio de ello, hágase saber que la mencionada documentación deberá permanecer a disposición del Juzgado, la cual podrá ser requerida oportunamente en el plazo que se fije a tal fin, todo ello conforme y bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 177, 138 y 137 del CPCC (ley 9531) quedando el letrado presentante en el carácter de depositario judicial de la misma. BMX-639/26.

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.